Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN TALENTO HUMANO
FORMATO NECESIDAD DE PERSONAL

CÓDIGO: AP-TH-FT-012
VERSION: 05
FECHA: 2019-10-22

FECHA	2020	15	7

1. INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

UNIDAD SOLICITANTE (ESPACIO FISICO)	DIRECCION TECNICA Y/O ADMINISTRATIVA	PROCESO	SERVICIO	SUPERVISOR CONTRACTUAL	NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS	PERFIL U OBJETO DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL
EXPANSION CORFERIAS	DIRECCION HOSPITALIZACION	MISIONAL	HOSPITALIZACION - MEDICINA INTERNA	GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA	24	ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20

2. REQUISITOS DEL PERFIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL SOLICITADO

PERFIL GENERAL	PROFESIÓN U OFICIO	NIVEL EDUCATIVO	TIEMPO DE EXPERIENCIA
AUXILIAR DE LA SALUD	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR / TECNICO	0 - 2 AÑOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

N/A

3. VALOR HONORARIOS

VALOR HORA	NRO HORAS PROMEDIO MES	HONORARIOS FIJOS
$ 9.002	180	

4. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO

OBJETO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL TRANSITORIO CORFERIAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. CO1. PCCNTR. 1487512 DE 2020 ESTABLECIDO PARA ATENCION Y MITIGACION A LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID -19

DURACIÓN: DESDE SU PERFECCIONAMIENTO EN SECOP II HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2020

JUSTIFICACION: La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E establece convenio interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital, con el proposito de Anuar esfuerzos administrativos, financieros y tecnicos para implementar y operar el modelo de expansion hospitalaria en las instalaciones de CORFERIAS, como medida transitoria para las acciones de atencion y mitigacion a los efectos de la pendemis COVID-19 en el marco del fortalecimiento del sistema distrital de emergencias medicas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1- Apoyar el desarrollo de las acciones correspondientes a la base preliminar de la investigación de los eventos adversos identificados en las unidades de la Subred. Lo anterior con criterios de oportunidad y calidad técnica. 2- Apoyar la socialización de la política y programa de seguridad del paciente a los colaboradores, estudiantes y demás población asignada, cumpliendo con los porcentajes descritos en POA. Lo anterior con criterio de oportunidad y calidad técnica .3- Apoyar la verificación del cumplimiento de las buenas practicas de seguridad del paciente y en la retroalimentación del personal de los servicios frente a lo identificado. Lo anterior con criterios de oportunidad y calidad técnica. 4- Apoyar en la aplicación de listas de chequeo de indicios de atención insegura y retroalimentar al personal de los servicios frente a lo identificado. Lo anterior con criterios de oportunidad y calidad técnica. 5- Dar apoyo haciendo énfasis en el fortalecimiento de la practica de identificación del paciente en los colaboradores asistenciales recordando la importancia del cumplimiento de la estrategia segura de la Subred. 6- Participar activa y proactivamente en las diferentes reuniones y/o espacios internos y externos que se requieran . 7- Apoyar el desarrollo de las actividades propias de la oficina de calidad de acuerdo con los lineamientos y solicitudes realizadas por la Jefe de la oficina de Calidad. 8- Demás asignadas por el supervisor del contrato.

NOTA: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento, en caso contrario será devuelta la solicitud. Las firmas deben ser recogidas en el siguiente orden: Responsable del requerimiento, Profesional Especializado de Talento humano, Subgerente y Ordenador del gasto

5. APROBACION DE LA SOLICITUD

FIRMA RESPONSABLE

Jefe de Oficina y/o Director Administrativo y/o Asistencial

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

El suscrito Director Operativo del área de talento humano certifica que en la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, no cuenta con el personal suficiente y/o requerido para el desarrollo de las actividades y objeto señalados en la presente solicitud.

Director Operativo de Talento Humano

6. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL AREA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICACIÓN

RECIBIDO POR:			AÑO	MES	DÍA
CARGO					

7. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

[X] NUEVO:	1. PLAN DE ADQUISICIONES PENDIENTE POR CONTRATAR: SI [] NO		
	2. CONVENIO: CO1. PCCNTR. 1487512 DE 2020		
[] REEMPLAZA A:	NOMBRE: CEDULA NUMERO DE CONTRATO		VoBo Contratación (Presentacion novedad)

[] NOVEDAD POR SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE PLANTA: